



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### IV LEGISLATURA

Serie IV:  
TRATADOS Y CONVENIOS  
INTERNACIONALES

11 de noviembre de 1991

Núm. 130 (c)  
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 171  
Núm. exp. 110/000132)

### CONVENIO

**610/000130** General Básico de Cooperación Científica, Técnica y Cultural entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República del Paraguay, firmado en Asunción el 7 de febrero de 1990.

### DICTAMEN DE LA COMISION

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el Convenio General Básico de Cooperación Científica, Técnica y Cultural entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República del Paraguay, firmado en Asunción el 7 de febrero de 1990.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 6 de noviembre de 1991.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Se-

610/000130

cretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

Excmo. Sr.: La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse, por medio del Convenio General Básico de Cooperación Científica, Técnica y Cultural entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República del Paraguay, firmado en Asunción el 7 de febrero de 1990.

Palacio del Senado, 6 de noviembre de 1991.—El Presidente de la Comisión, **Joan Reventós i Carner**.—El Secretario de la Comisión, **Francisco Javier López García**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 36**

**Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid**

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**